

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGA:

PIET SCHREURS HOLDING B.V

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2, COPIAS

ESCRITURA No.

ES.

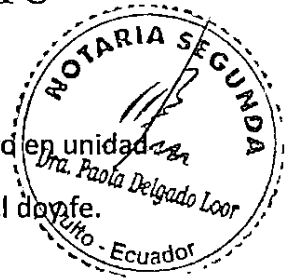
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día primero de febrero del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece al otorgamiento del presente instrumento, el Doctor Juan Carlos Gallegos Happle, en calidad de apoderado de la compañía **PIET SCHREURS HOLDING B.V.**, sociedad organizada y existente bajo las leyes de Holanda, parte a la cual le se denominara "EL COMPARECIENTE". El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de

nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cedula de identidad, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

"SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la presente DECLARACION JURAMENTADA, contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, el Doctor Juan Carlos Gallegos Happle, en calidad de apoderado de la compañía **PIET SCHREURS HOLDING B.V.**, sociedad organizada y existente bajo las leyes de Holanda, parte a la cual le se denominara "EL COMPARECIENTE". El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-** EL compareciente, advertido de la gravedad del juramento y las penas del perjurio, con el fin de cumplir con las obligaciones de registro y declaración de información de accionistas extranjeros ante la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador, tiene a bien declarar lo siguiente: a) Declaro bajo juramento que la compañía **PIET SCHREURS HOLDING B.V.**, accionista de la compañía ecuatoriana **SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA** se encuentra activa y existe legalmente en Holanda (Países Bajos), ha cumplido con sus obligaciones legales en dicho país, y su situación legal no ha variado desde el periodo dos mil trece. – Usted señor Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento..-".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** firmada por el Doctor Mauricio Fernando del Pozo Contreras, con matrícula profesional Número cinco mil seiscientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha; y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se afirma

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.




DR. JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE
C.C. 1705637922

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

"PODER ESPECIAL: Conste por el presente instrumento el Poder Especial que otorga PIET SCHREURS HOLDING B.V. a favor de GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA Cia. Ltda.

CONSIDERACIONES: Al tenor de lo dispuesto en el Art. 1 de la **LEY REFORMATORIA A LA LEY DE COMPAÑÍAS** de Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, "las sociedades extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados por acciones o participaciones nominativas, que tuvieran acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, que no ejercieran ninguna otra actividad empresarial en el país, (a) no serán consideradas como establecimientos permanentes en el país, (b) ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador, inscribirse en el RUC ni presentar declaraciones de impuesto a la renta. Sin embargo, deberán tener en la República un apoderado o representante (que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas), el que por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera. El poder del representante no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero sí deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad extranjera fuere socia o accionista".

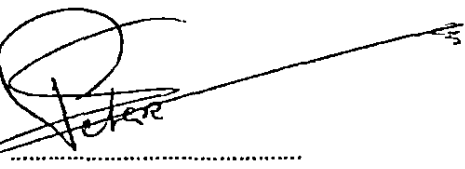
PODER ESPECIAL: En virtud de las consideraciones que anteceden la compañía otorga **PIET SCHREURS HOLDING B.V.**, en lo sucesivo (La Poderdante), otorga **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de **GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA Cia. Ltda.**, sociedad legalmente conformada y existente en la República del Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito, en lo sucesivo el (Apoderado Especial), para que realice las siguientes gestiones y negocios en la República del Ecuador

1.- Para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas a nombre de la Poderdante en la República del Ecuador, sin que por ningún motivo sea personalmente responsable de las obligaciones de la sociedad extranjera Poderdante en el Ecuador;

2.- Para que previa autorización, represente a La Poderdante en las juntas de accionistas de sociedades conformadas en la República del Ecuador, en donde La Poderdante posea acciones, autorizándole para que delibere y tome decisiones en tales juntas, relacionadas con el giro normal de sus operaciones;

3.- Para que suscriba a nombre de la Poderdante el formulario "Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de una Compañía Ecuatoriana", emitido por la Superintendencia de Compañías, para efectos del cumplimiento de sus obligaciones formales ante dicha Institución.

4.- El Apoderado Especial, en uso del presente mandato, quedará impedido de tomar las siguientes decisiones: A) autorizar la compra, venta, enajenación, gravamen de cualquier activo de la compañía en la cual la Poderdante posea acciones; en cuyo caso requerirá de una autorización especial conferida por la Poderdante. B) **NO** podrá remover a los administradores de las compañías en las cuales la Poderdante sea accionista, a no ser que cuente para ello con una autorización especial por parte de la Poderdante.

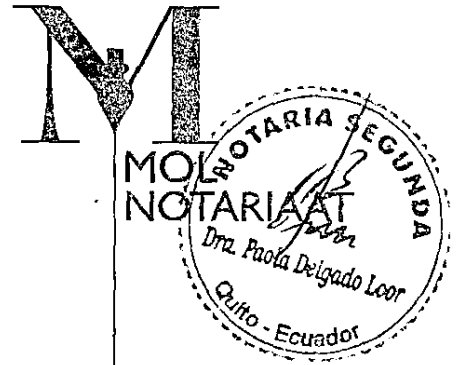


PIET SCHREURS HOLDING B.V.
La Poderdante "

Amsterdam, 26 oktober 2011

I, the undersigned, Johannes Wilhelmus Mol *Legum Magister*, "Notaris" (Civil Law Notary) practising in Amsterdam (The Netherlands) do hereby testify that this document bears the true signature of mr **Petrus Nicolaas Johannes Schreurs**, born in Amsterdam (The Netherlands) on the ninth day of December ninety hundred sixty- three, living in De Kwakel (The Netherlands), Hoofdweg 85, acting in his capacity of managing director of the Dutch private company with limited liability Flowerpoint B.V., with registered office at Kudelstaart (The Netherlands), registered in the Dutch Chamber of Commerce, file number 33261517, which company is acting in her capacity of managing director of the Dutch private company with limited liability Piet Schreurs Holding B.V., with registered office at De Kwakel (The Netherlands), Hoofdweg 81 (1424 PD, registered in the Dutch Chamber of Commerce, file number 33111567, and therefore authorised to grant this resolution and to legally bind latter company to the contents thereof.

Issued this 26th day of October 2011 at Amsterdam, The Netherlands.



Dossier: 2011.000724.01
Ref: db

Voorheen Notarisadviseur mr. S.L. Kornelis

Mr. J.W. Mol
notaris

Mr. S.L. Kornelis
oud-notaris/adviseur

Mr. S.B. Onclin
Mw Mr. M.E. Heslinga
kandidaat-notarissen

Mw. C.E.M. van der Vlugt
Notarisklerk

Mw. A. Bootsman-Molenaar
Mw. D. Bosman
Medewerksters

Honthorststraat 8
1071 DD Amsterdam
Tel: 020 - 66 22 346
Fax: 020 - 67 38 120

info@molnotariaat.nl
www.molnotariaat.nl

ABN AMRO: 49.02.20.800

btw-nr: NL1312.53.797.B01

KvK-nr: 30269678

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Pais: LOS PAISES BAJOS
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: mr. J.W. Mol
3. Actuando en calidad de: notario en Amsterdam
4. Y está revestido del sello/timbre de:
mr. J.W. Mol
Certificado
5. En Amsterdam
6. El día 27 oktober 2011
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal
de Distrito Amsterdam
8. Con el no:
9. Sello/timbre: 42066
10. Firma
mw. L.G. van der Horst



Chamber of Commerce Commercial Register extract



Commercial Register No. 33111567

This registration is administrated by the Chamber of Commerce for Amsterdam

Page 1 (of 2)

Legal entity

Identification number

004607673

Legal form

Private Limited Liability Company (Besloten Vennootschap)

Legal entity name

Piet Schreurs Holding B.V.

Registered seat

De Kwakel

Date of deed of incorporation

17-11-1978

Date of deed of last amendment to

28-10-2005

Articles of Association

Authorized capital

EUR 115.000,00

Issued capital

EUR 24.748,00

Paid-up capital

EUR 24.748,00

Are there different classes of shares

Consult file

Whereof the annual accounts

The annual accounts for the financial year 2010 were filed on 02-09-2011.

Company

Legal entity name

Piet Schreurs Holding B.V.

Company start date

01-02-1960

Activities

SBI-code: 7740 - Leasing of intellectual property and similar products, except copyrighted works

Employees

0

Establishment

Establishment number

000019041527

Legal entity name

Piet Schreurs Holding B.V.

Registered address

Hoofdweg 81, 1424PD De Kwakel

Postal address

Postbus 214, 1420AE Uithoorn

Telephone number

0297383444

Telefax number

0297342700

Date of incorporation

01-02-1960

Has legal person has conducted the

19-11-1987

Establishment since

SBI-code: 7740 - Leasing of intellectual property and similar products, except copyrighted works

For further information on activities, see Dutch extract.

Employees

0

Shareholder

Name

Flowerpoint B.V.

Registered address

Hoofdweg 85, 1424PD De Kwakel

Registered under CR No.

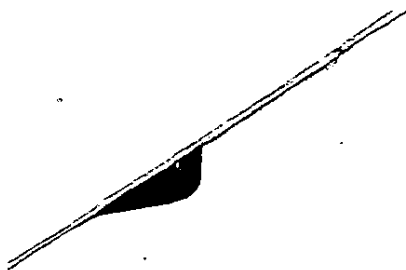
33261517

Date of shareholder since

22-04-2004

A certified extract is an official proof of registration in the Commercial Register. Certified extracts issued on paper are signed and contain a microtext and UV logo printed on 'optically dull' paper. Certified extracts issued in electronic form are signed with a verifiable digital signature.





Chamber of Commerce Commercial Register extract

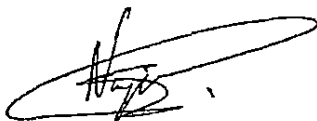
Commercial Register No. 33111567

Page 2 (of 2)

Board member

Name	Flowerpoint B.V.
Sitting address	Hoofdweg 85, 1424PD De Kwakel
Registered under CR No.	33261517
Date of entry into office	21-02-1996
Role	Directrice
Waters	Solely/independently authorised
Date of (present) authority	01-01-1997

Amsterdam, 19-10-2011. Extract was made at 13.11
For extract



N. Snijders, Plv. Directeur



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Pais: LOS PAISES BAJOS
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: N. Snijders
3. Actuando en calidad de: director general adjunto de la cámara de comercio en Amsterdam
4. Y está revestido del sello/timbre de:

Certificado

5. En Amsterdam
6. El día 27 oktober 2011
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal de Distrito Amsterdam
8. Con el no: 42065
9. Sello/timbre:

10. Firma

mw. L.G. van der Horst



LGH



TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL DEL DOCUMENTO:
"EXTRACTO DE REGISTRO COMERCIAL"

CAMARA DE COMERCIO
EXTRACTO DE REGISTRO COMERCIAL

Registro Comercial: 33111567

Este registro es administrado por la
Cámara de Comercio de Amsterdam

Página 1 (de 2)

Entidad Legal

RSIN	004607673
Forma Legal	compañía de responsabilidad limitada
Razón social	Piet Schreurs Holding B.V.
Domicilio social:	De Kwakel
Fecha de incorporación:	17-11-1978
Fecha de última reforma:	28-10-2005
Capital autorizado:	EUR 115.000,00
Capital suscrito	EUR 24.748,00
Capital pagado	EUR 24.748,00
Hay diferentes clases de participaciones	consultar expediente
Declaraciones de cuentas anuales	las cuentas anuales para al año fiscal 2010 fueron realizadas el 2-9-11

Compañía

Razón social	Piet Schreurs Holding B.V.
Inicio actividades	01-02-1960
Actividades	SBI-código: 7740 – Arrendamiento de Propiedad intelectual y productos similares a excepcion de derechos de autor.
Empleados	0

Establecimiento

Numero de establecimiento
Nombre comercial
Domicilio físico
Dirección postal
Número de teléfono:
Número de fax
Fecha de incorporación
Esta persona ha tenido negocios
En el establecimiento desde
Actividades

000019041527

Piet Schreurs Holding B.V.

Hoofdweg 81, 1424PD De Kwaker

Postbus 214, 1420AE Uithoorn

0297383444

0297342700

01-02-1960

19-11-1987

SBI-código: 7740 – Arrendamiento de
Propiedad intelectual y productos
similares a excepcion de derechos de
autor.

Para más información de las actividades,
mirar el extracto holandés

Empleados

0

Único Socio

Nombre:
Domicilio físico
Registrado bajo el numero
Único socio desde

Flowerpoint B.V.

Hoofdweg 81, 1424PD De Kwaker

33261517

22-04-2004

Registro Comercial No. 33111567

Miembro del Directorio

Nombre:
Domicilio físico
Registrado bajo el numero

Flowerpoint B.V.

Hoofdweg 81, 1424PD De Kwaker

33261517



Fecha de inicio de funciones	21-02-1996
Título	Director
Facultades	individual/ autorización Independiente
Fecha de (presente) autorización	01-01-1997

Amsterdam, 10-10-2011. El extracto fue elaborado el 13-11

Para el extracto

Firma ininteligible -

N. Snijders, Plv. Director

Expreso y declaro, bajo juramento, que la que antecede es una fiel traducción al idioma español del documento "EXTRACTO DE REGISTRO COMERCIAL", cuyo original se encuentra escrito en idioma inglés.



Quito, a 27 de enero del 2016

A handwritten signature in black ink, belonging to Dr. Mauricio Fernando del Pozo Contreras.

Dr. Mauricio Fernando del Pozo Contreras
C.C. 1706579420
PERITO TRADUCTOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a01 FEB 2016.....

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CAP DE
CIUDADANÍA 170563792-2
APELLIDOS Y NOMBRES
GALLEGOS HAPPLE
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
NATALIA A
TORRES GOMEZ

INSTRUMENTO
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCCUPATION
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL Cónyuge
GALLEGOS HAPPLE
APELLIDOS Y NOMBRES DELA TALLER
HAPPLE ANA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-18

EX-33374242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2014

006
006-0234
NÚMERO DE CERTIFICADO
GALLEGOS HAPPLE JUAN CARLOS
PICHINCHA
PARROQUIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA
ZONA

1705637922

El PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 29 ENE 2016

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura de **DECLARACION JURAMENTADA**, que otorga **PIET SCHREURS HOLDING B.V.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a uno de febrero del año dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

